
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.03

Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Educación en Tecnología		Hora de inicio: 10:00 pm	
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular		Hora de Finalización: 10:30 am	
Lugar: Videoconferencia plataforma MEET		Fecha: Febrero 16 de 2022	
Participantes:	Nombre	Cargo	Asistencia
	John Páez Rodríguez	Presidente	Asistió
	Antonio Quintana Ramírez	Secretario	Asistió
	David Orlando Aguirre	Representante de estudiantes	Asistió
	Sergio Briceño Castañeda	Representante de profesores	Asistió
	Ruth Molina Vásquez	Invitada	Asistió

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Casos estudiantes
3. Solicitud tercer evaluador para el trabajo de grado de las estudiantes Audry Bertel Mercado y Ana Rosa Severiche Sierra

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum:

Siendo las 10:00 am se reúnen a través de la plataforma meet el profesor John Jairo Páez Rodríguez-presidente, profesor Antonio Quintana Ramírez-secretario, el estudiante David Orlando Aguirre-representante estudiantil, el profesor Sergio Briceño Castañeda-representante de profesores y la profesora Ruth Molina Vásquez-invitada.



2. Casos estudiantes

- El estudiante Juan Carlos Giraldo Acuña código estudiantil 20211026020 solicita cursar el espacio académico Seminario de Profundización por modalidad especial.

RESPUESTA: El seminario de profundización no se abrirá este semestre por las siguientes razones : a) La oferta de la Maestría es anual y b) Este semestre el equipo de docentes están al máximo de la capacidad operativa debido a que entre Tesis I y Tesis II hay más de 50 trabajos de grado.

- El estudiante José Antonio Borraez Castro código estudiantil 20202026005 solicita que se le expida el recibo de pago de la primera cuota con fecha ordinaria para el 28 de febrero de 2022. El estudiante es instructor contratista del SENA no cuenta con el dinero porque inició labores en el mes de febrero. El valor de la primera cuota es de \$1.966.426 la cual estaba para pago el 11 de febrero de 2022.

RESPUESTA: Se elevará la consulta al Consejo de Facultad

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- El estudiante Camilo Eduardo Quijano Gomez código estudiantil 20191026082 solicita que se le expida el recibo de pago por cuatro créditos. El estudiante culminó el plan de estudios en 2020-3 y no realizó proceso de matrícula para los períodos 2021-1 y 2021-3, sin embargo, la resolución 09 del 31 de mayo de 2021 otorga garantías académicas y administrativas para los estudiantes de postgrado, la cual le permite al estudiante matricularse este semestre en la maestría. Además el profesor Antonio Quintana Ramírez es el director del trabajo de grado y está de acuerdo en continuar con la asesoría al estudiante.

ARTÍCULO 4º.- EXCEPCIONAR en el actual periodo académico de 2021- I la situación de abandono para los estudiantes de posgrado que no hubieran renovado su matrícula en los términos del calendario académico 2021-I, y que no hayan dado aviso por escrito al respectivo coordinador de proyecto curricular de su cancelación de semestre.

RESPUESTA: El Consejo Curricular aprueba la expedición del recibo de pago.

3. Solicitud tercer evaluador trabajo de grado estudiantes Audry Bertel Mercado y Ana Rosa Severiche Sierra

La profesora Ruth Molina Vásquez, solicita un tercer evaluador para el trabajo de grado titulado “*El fortalecimiento de la interpretación textual utilizando aprendizaje cooperativo como estrategia didáctica*” escrito por las estudiantes Audry Bertel Mercado y Ana Rosa Severiche Sierra. El segundo jurado considera que el trabajo de grado no amerita sustentación, y su evaluación no tiene elementos de juicio específicos que fundamentan su decisión y que permitan hacer mejoras en el trabajo para ser presentado nuevamente.

RESPUESTA: El Consejo Curricular designa como tercer jurado evaluador al profesor Antonio Quintana Ramírez

En constancia firman,

Original firmado

John Jairo Páez Rodríguez
 Presidente Consejo Curricular

Original firmado

Antonio Quintana Ramírez
 Secretario Consejo Curricular